

EL AVISADOR

SEMENARIO INDEPENDIENTE

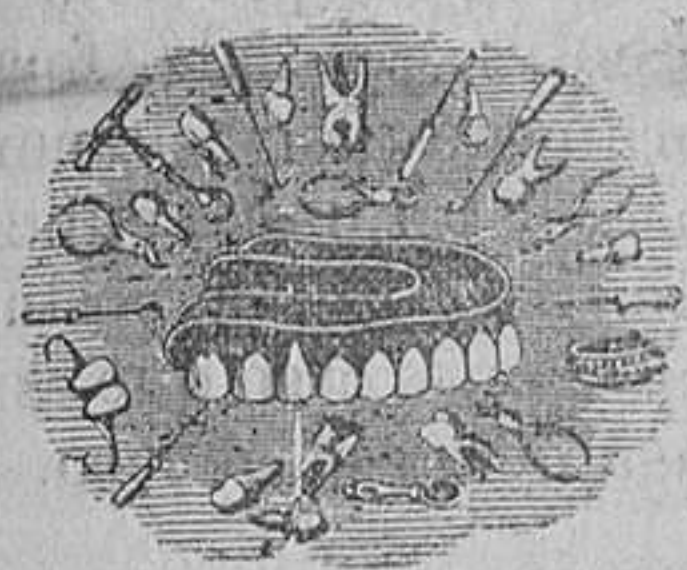
Año XVIII.—Número 1.145

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 29 de junio de 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS — SE PUBLICA LOS SABADOS — NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Lámparas de filamento metálico De venta en esta imprenta



Cabinete Odontológico
DE
JOSEFA RAIZABAL
(Viuda de Romero)

Montado según los más modernos adelantos

ESPECIALIDAD EN DENTADURAS ARTIFICIALES

Blanca 38, 1.º — Santander

Helados

CONFITERÍA

DE
EDUARDO OCERIN
PLAZA DE S. ANTONIO
Santoña

Para los Ciclistas

Se ha recibido un inmenso surtido en artículos para bicicletas, como son bocinas, linternas, pedales, calapies, frenos, radios, pinzas para el pantalón, timbres, llaves, porta faroles, puños, zapatitas de goma, tuercas, bolas, parches, disolución, etc. etc.

LA APARICIÓN DEL DENTIFRICO

HOKA

Ha sido el asombro de la humanidad. HOKA es indiscutiblemente la crema que mejor limpia la dentadura, teniendo al mismo tiempo la excepcional condición de ser un perfecto desinfectante.

Pedidos a Santander

Droguería de Pérez del Molino y Comp.ª

Ya llegó



COÑAC "FARO"

de venta en los Establecimientos siguientes:

Sandalio López (café y fonda), Bernardino Arenado (café), Cándido Fírvila (café), José Quiroga (fonda), Agustín Cenacorta (fonda La Bilbaina), Casino-Liceo, Circulo Conservador, Centro Republicano, G. Diego (Confitería), Angel Rueda, Ambrosio Herrera, Pedro Martínez, Gabriel Miguel, Francisco Serrano, Rufino Alonso, Pablo Gómez, Crispín Hernández, Francisco Rocillo, Martín Hierro, Federico Hierro y Francisco Monrosset.

Para pedidos al Representante en esta villa

GENARO DIEGO (Manini)

LA PROTECCIÓN AL ÁRBOL

Signo evidente de la progresión evolutiva de la idea de cultura, es indudablemente la protección decidida al desarrollo de la arboricultura, que se hace notar felizmente en muchas poblaciones de este decantado país de atrasos y de incurias.

En estos días hemos tenido ocasión de ver y admirar en los periódicos ilustrados una hermosa variedad de detalles gráficos referentes a una fiesta de tal naturaleza, celebrada en una ciudad de España que no es necesario nombrar, y hemos visto cómo las autoridades de todos los órdenes gerárquicos consagran al acto una atención y le dedican una importancia tal, que no es difícil prever que acaso no trascorra mucho tiempo sin que tan simpática fiesta figure dignamente en los programas de fiestas de todos los pueblos que se crean con derecho a la nota de pueblo culto y amante de su progreso y bienestar.

Son indiscutibles los beneficios que presta el árbol, contribuyendo con innegable eficacia al saneamiento del ambiente, dando con su grata sombra inestimable frescura en los meses caniculares, y alegrando, en fin, el paisaje con su nota de color y con el alegre piar de los pájaros que en ellos se cobijan. Las ciencias, de común acuerdo con las artes, cantan eternamente himnos de alabanza al árbol, representación gráfica de la vida y el vigor, y de este coro no se excluye la industria, que tanto se beneficia también con la riqueza forestal.

Claro ejemplo de la influencia que en la vida de las naciones tiene el árbol, hemos de verlo en la península escandinava, país pobre y frío, estéril por naturaleza y árido en extremo por su helado clima. Si en Suecia, lo mismo que en Noruega no se hubiera dedicado atención preferentísima al cultivo del árbol, si los gobiernos que desde hace muchos años vienen sucediéndose en aquellos países, no hubieran dictado leyes y establecido reglas encaminadas siempre a procurar el aumento de la superficie destinada a bosque, tiempo ha que ambas naciones hubiesen caído en la postración mas lamentable, mejor

dicho, no hubieran logrado nunca alcanzar el grado de civilización y el desarrollo de su industria y su comercio que les coloca hoy en puesto eminentísimo entre el concierto de las naciones europeas que mas gallardamente marchan de frente por la luminosa senda del progreso y la cultura. Aquellos países, hoy cubiertos de bosque en casi toda su extensión, aquellos puertos atestados de buques de todas las naciones que acuden a embarcar sendos cargamentos de maderas de muy diferentes calidades, aquel mar Báltico constantemente surcado por rápidos vapores y gallardos veleros de tres y cuatro palos, aquella actividad comercial que se extiende tanto desde el fondo del golfo de Botnia hasta los peligrosos estrechos daneses, como por toda la costa noruega hasta el cabo Norte, todo este movimiento fabril y febril, quedaría reducido a la nada, a la aridez fría de la tierra y a la soledad tétrica de los mares, si una sabia disposición, entre otras muchas por todo extremo beneficiosas, no hubiera estatuido con toda la fuerza legal, que cada ciudadano que corte ó arranque un árbol tiene la ineludible obligación de plantar otros cuatro de la misma ó distinta naturaleza.

Muy otra sería nuestra suerte si en España se hubiesen dictado leyes semejantes, si nuestros gobiernos, en lugar de dedicar preferente atención a cuestiones de poca ó ninguna importancia, hubieran procurado por todos los medios imaginables aumentar la riqueza forestal de este desgraciado país, fértil como el que más, y casi inculto gracias a la apatía de los gobernantes y a la natural indolencia de los gobernados.

Pero lo que no puede deberse a la iniciativa oficial, puede muy bien ser debido a la particular, y en este concepto, los Ayuntamientos que asumen la representación de los pueblos, son los llamados a dar forma a los proyectos, instituyendo anualmente la llamada fiesta del árbol, por la que se inculca a las tiernas criaturas que aun están recibiendo las primeras rabanadas del pan de la inteligencia el culto a la Naturaleza en una de sus más provechosas manifestaciones.

En Santoña, en esta villa de nuestros amores, se celebró tan simpática fiesta hace dos años, y en la memoria de todos está el felicísimo éxito logrado; pero cuando todos creíamos que había tomado ya carta de naturaleza entre nosotros, resulta que tan hermosa idea cayó en desuso apenas nacida, no volviendo a celebrarse ya la fiesta, a pesar de las plantaciones realizadas. En efecto, se cubrió de nacientes arbolitos la vasta superficie de la plaza de Prim, y nadie se acordó de convocar a fiesta para tan trascendental acto, como si la celebrada en el año anterior no hubiera tenido el éxito que todos ambicionábamos. Bien está que se hayan plantado los

citados árboles, pero mejor hubiera sido que lo hubieran hecho por sus manos los niños de las Escuelas, que así les hubieran cobrado la afección naturalísima que cada uno siente por sus propias obras.

Así, pues, como resumen de todo lo dicho, creemos interpretar fielmente los deseos de todo el pueblo, si decimos que la fiesta del árbol debe ser instituida en Santoña, no a manera de ensayo, como la verificada hace dos años, sino con carácter definitivo, anualmente, empezando por el paseo de Pereda, donde hacen falta bastantes más árboles que la media docena de plátanos que hoy existen, y que los raquíuticos eucaliptos que no prendieron, no sabemos si por incuria ó por falta de condiciones en el terreno.

Luego quedan para años sucesivos el relleno del Pasaje, las nuevas carreteras a Cicero y a Berria, la explanada de este último nombre, y otros lugares que no faltarán, si se pone un poco de simpatía en la idea y otro poco de buena voluntad por parte de todos y cada uno de los santoñeses, con su municipio a la cabeza.

El árbol es la más hermosa manifestación de energía de la sabia Naturaleza. ¡Viva, pues, el árbol! Y para que viva, hagámosle vivir.

LA FIESTA DEL COLEGIO

Con la solemnidad acostumbrada se celebró el pasado lunes en el Colegio de San Juan Bautista la festividad de su Titular.

Celebró la misa el Párroco de Rucandio don Avelino García, asistiéndole como diácono y subdiácono el Capellán del Cementerio don Luis Fuentes y el del Hospital Militar, don Domingo del Vigo. La capilla formada por los señores García (don Cirilo), Trúpita, Alonso (don Leoncio) Herrera, Olazábal, y Blanco (don Angel) bajo la dirección del maestro Ezcurra, interpretó excelentemente la misa a tres voces de Hernández. Tocaron el violín los señores González (don José) y Sala (don Ricardo), y el contrabajo el señor Lera.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Deán de la S. I. C. de Santander don Manuel Gómez Adanza pronunció una notable oración Sagrada, estudiando al Santo Precursor bajo los dos aspectos de discípulo y maestro, sacando provechosas enseñanzas que puso a la consideración de los alumnos y profesores de la Institución, de la que hizo grandísimos elogios, dedicando un piadoso y efusivo recuerdo a su fundador el inolvidable Marqués de Manzanedo, y teniendo frases de alabanza para el actual Patrono, la Excelentísima señora Marquesa de igual título.

La espaciosa capilla estaba primorosamente adornada con profusión de luces y flores, habiéndose dispuesto



Sr. D. Eduardo de la Peñaja
Hernán Cortés 8, 2.º
SANTANDER

encargado el abogado y Alcalde de esta Villa señor Ortiz Dou, que entiende que en el hecho realizado por su defendido concurren las circunstancias del número cuarto del artículo 8.º del Código Penal por lo que se halla exento de responsabilidad y que, en el peor de los casos, hay que apreciar en su favor las circunstancias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª, y 7.ª del artículo 9.º del mencionado Cuerpo legal. A la vista concurrió numeroso público. La sesión de la mañana se invierte en la declaración del procesado, examen de testigos y lectura de la prueba documental. Terminada esta, las partes modifican sus escritos de calificación, pero solamente en lo que se refiere a la relación de hechos, elevando á definitivas sus conclusiones provisionales, y el señor Presidente suspende la sesión para continuarla á las cinco de la tarde.

A dicha hora, y con el local completamente atestado de público, al que la Presidencia tiene repetidas veces que llamar al orden, amenazando con desalojar el local sino se guarda la compostura debida, dá principio á su informe el Ministerio Público, pronunciando un razonado discurso en el que analiza minuciosamente la prueba practicada, deduciendo de ella así como de lo actuado en el sumario, que el hecho de que se trata constituye el delito de homicidio, sin que en él concurren circunstancias alguna modificativa, y que de él es responsable, en concepto de autor, el procesado. Explica al Jurado lo que es el homicidio, y refuta las conclusiones de la defensa, terminando con un brioso párrafo en el que, haciendo protesta de montañesismo, pide á los jueces de hecho que no dejen impune el de autos, exótico en la Montaña é impropio de la nobleza é hidalguía de esta tierra en la que el matonismo no impera afortunadamente y en la que es preciso deterrar á todo trance el uso de esas armas cobardes y alevosas, completamente desconocidas hasta el presente.

El letrado defensor señor Ortiz Dou dá principio á su informe haciendo ver la inferioridad en que viene á los debates con relación á la acusación, teniendo casi que improvisar su alegato (del que estaba encargado el reputado jurisco consulto de Santander señor Agüero, al que elogia grandemente), sin dotes suficientes y siendo casi extraño á la materia criminal, ya que se dedica exclusivamente á los asuntos civiles. Entrando en materia, describe el hecho de autos de manera distinta á la del Ministerio Fiscal, apoyándose en las declaraciones de los testigos, cuyas contradicciones pone de manifiesto, deduciendo de ellas y de la del procesado, así como de la diligencia de autopsia, que racional y lógicamente los hechos origen de la causa tuvieron que verificarse en el modo y forma expuestos por su patrocinado. Estudia á continuación las circunstancias del caso 4.º del artículo 8.º del Código, demostrando, con el apoyo de repetidas sentencias del Tribunal Supremo, que cita, que en el hecho hubo agresión ilegítima, necesidad del medio empleado para repelerla y falta de provocación suficiente de parte del procesado, por lo que entiende que este está exento de responsabilidad, y espera fundadamente que el jurado, apreciándolo así, dicte un veredicto absolutorio.

Examina después las circunstancias atenuantes que su antecesor en la defensa apreciaba, bien que haciendo constar que él se hubiera limitado á la exención, y aunque con alguna brevedad se ocupa de la defensa incompleta, falta de intención de causar un mal de tanta gravedad, arrebató y obcecación y embriaguez no habitual, y termina pidiendo á los jurados que dejen á un lado prejuicios y conmisericordias y dicten su fallo atendiendo solo á la justicia.

Reanudada la vista á las diez de la mañana de ayer, el señor Presidente hace el resumen de los debates pronunciando un discurso en el que resplandece la claridad, y á las doce dá lectura del veredicto, que consta de 36 preguntas, retirándose acto seguido el Jurado á deliberar.

A la una y media el Presidente del Jurado don Leopoldo Díez dá lectura del veredicto, que es de culpabilidad con la apreciación de la falta de intención de producir un mal de tanta gravedad como el causado, y se suspende la sesión hasta las cuatro.

A dicha hora informa en derecho el Fiscal sosteniendo que se trata de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas y, idiando para el procesado la pena de 14 años ocho meses y un día de reclusión temporal, indemnización y costas, con arreglo al artículo del Código.

La defensa entiende que del veredicto se desprenden tres circunstancias atenuantes, las 3.ª, 4.ª y 7.ª del artículo 9 del Código, y pide en su consecuencia se imponga á su defendido la pena de 6 años y un día de prisión con las accesorias correspondientes. Retirada la Sala á deliberar, á las seis se reanuda la sesión dando lectura de la sentencia el señor Presidente, que ha sido Ponente de la causa, por la que apreciando en el hecho la circunstancia 7.ª del artículo 9 sea el arrebató y obcecación, se condena al procesado á la pena de 12 años y un día de reclusión, indemnización correspondiente y costas. El numeroso público se retira silenciosamente comentando cada cual á su sabor el resultado de esta causa, la más importante de las vistas en Santoña y la que mayor sanción penal ha tenido. El defensor Sr. Ortiz Dou, que estuvo muy afortunado en sus informes, fué muy felicitado.

El 12 de los corrientes fué pedida en Ramales la mano de la bella señorita Paula Allende, hermana política de nuestro Director, para el conocido joven don Marcelino Perujo. La petición fué hecha por el tío del novio don Marcelino Peredo, párroco de Gibaja y su hermano político el Capitán de Andalucía don Juan Herrá.

El día de San Juan y por la respetable Sra. D.ª Primitiva de la Páscua, viuda de Gómez, madre del novio, y su tío el presbítero don Fidel Gómez, fué pedida para nuestro querido amigo el conocido joven comerciante don Juan José Gómez la mano de la simpática señorita Teresa Otaño. Ambas bodas se celebrarán en breve. Anticipamos á los futuros matrimonios nuestra enhorabuena.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou y el concejal señor Herrera, celebró el pasado miércoles sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento.

Cuentas

Fué aprobada la de jornales de la semana última que asciende á 27'50 pesetas invertidas en la limpieza de calles y riego de árboles.

Solicitudes

Fué presentada una por don Julián del Val en representación de don Balbomero Villegas, para que se le autorice á construir un ramal de alcantarilla en una finca de su propiedad en la calle Rentería Reyes, acompañando plano para la misma; se autoriza la referida construcción con la inspección de la junta de sanidad y del encargado de las obras municipales.

Informes

Por la comisión de Hacienda ha sido informada favorablemente la cuenta presentada por el industrial don Nicolás Villarias de 89 pesetas, importe del vino suministrado para la fuerza del Regimiento de Andalucía.

NOTICIAS GENERALES

El próximo miércoles, tres de Julio, quedará abierto al público el nuevo y elegante salón de peluquería que está instalando nuestro particular amigo Prudencio de Santiago, en la esquina de la calle de Cagigal, contigua al establecimiento de Juan Mier.

Hemos tenido el gusto de ver el local, que está decorado con severo buen gusto, que acredita la pericia que en estas cosas tienen los operarios del acreditado taller de carpintería y ebanistería de la señora viuda de Sergio Alonso.

En la nueva peluquería encontrarán los clientes un servicio esmeradísimo, digno en un todo de los mejores establecimientos de su clase, sin que falte nada de lo que á este respecto recomiendan las más severas reglas de la higiene, y el más refinado confort.

Felicitamos efusivamente al amigo Prudencio, y damos por descartado que en el negocio que va á emprender obtendrá pronto los más lisongeros éxitos, que se traducirán en buenas utilidades, ya que el pueblo premia siempre al que le sirve bien.

El jueves llegó á Santoña el estudioso joven don Miguel Puebla, hijo de nuestro respetable amigo el digno Administrador de Correos don Eusebio, después de haber aprobado con brillantes notas el tercer año de sus estudios en la Academia de Artillería y haber sido promovido al empleo de 2.º Teniente alumno, con el número tres de su promoción. Damos la bienvenida al aventajado estudiante, felicitándole estusiastamente, así como á sus señores padres, por el brillante éxito conseguido en el presente curso, continuación de los obtenidos desde que empezó su carrera.

Para Cáceres, su pueblo natal, salió la semana pasada el ilustrado Profesor del Colegio de San Juan Bautista y distinguido amigo nuestro don Juan Sanguino, que como todos los años pasará el verano en aquella ciudad extremeña, descansando de la labor del curso y dedicándose á sus predilectos estudios de prehistoria.

En sustitución del contramaestre de la Armada don Cándido Taboada, que ejercía en este puerto las funciones de Cabo de mar, y que ha sido destinado á Cartagena, ha sido nombrado don Ramón Lago, antiguo amigo nuestro, que ya anteriormente desempeñó el mismo destino, y que cuenta en Santoña con innumerables amistades y simpatías.

El señor Taboada, que ha salido ayer para su nuevo destino, nos encarga le despedamos desde estas columnas de los numerosos amigos de que no ha podido despedirse personalmente, por la premura de su viaje.

Queda complacido el amigo, á quien deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

Se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que la aqueja, la distinguida esposa del Registrador de la Propiedad don Francisco Blanco.

No hay para que decir cuanto nos satisface poder comunicar á nuestros lectores tan grata noticia.

El lunes de esta semana tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Fermín Hernández García, hermano de nuestro Director y que durante muchos años dirigió EL AVISADOR con singular acierto, el cual desde la Cavada, donde reside, vino á esta villa por asuntos particulares.

Se encuentra enferma la respetable madre política del Ayudante de Marina de este Puerto Sr. González Vieytes.

También se halla en cama, habiéndosele practicado una operación quirúrgica, una de las hijas del señor Alcalde de esta villa y distinguido letrado señor Ortiz Dou.

Igualmente está enfermo nuestro vecino y amigo don Antonio Blanco.

De todas veras celebraremos el pronto restablecimiento de los enfermos.

Después de haber permanecido una temporada en Rucandio, en compañía de su hermano don Avelino, párroco de aquel pueblo, ha regresado á Santoña la agraciada señorita Angles García, hermana de nuestro muy querido amigo el virtuoso Coadjutor de esta Porroquia don Cirilo.

Ha recibido las aguas regenadoras del Bautismo la preciosa hija de don Eusebio Hierro y doña Maria Colina, á la que le fué puesto el poético nombre de Maria Blanca.

Para Aranda de Duero (Búrgos) saldrá hoy el acreditado comerciante de esta Plaza don Leopoldo Díez, con objeto de buscar á su hija Visitación, que hace una temporada se encuentra en aquella Villa castellana en compañía de sus abuelos.

En Zaragoza, donde residía, falleció el día 17 del actual la Muy Ilustre señora Doña Serafina de la Incera y Bustamante, esposa del Auditor de Guerra don Angel Romanos y hermana de nuestro antiguo y buen amigo don Antonio de la Incera, Teniente de Navio de 1.ª, y Ayudante de Marina que fué del puerto de Santoña durante muchos años.

Nos asociamos al legítimo dolor que en estos momentos embarga á la familia de la infortunada señora, enviándola, muy en especial á su hermano don Antonio, nuestro pésame más sentido.

Han regresado á Santoña, después de una corta temporada pasada en Santander la distinguida señora doña Julia Rodríguez, esposa de nuestro querido amigo el inteligente Cajero de la Sucursal del Banco Mercantil en esta Plaza don Diego de la Lastra y su hermana la simpática y bella Srta. Aurora.

También, y después de una corta ausencia, se encuentra de nuevo entre nosotros la virtuosa señorita Maria Bastos, hermana de nuestro particular amigo el digno Director de dicho Establecimiento Bancario don Manuel.

Hemos tenido ocasión de ver el estado en que se hallan las reformas del teatro del Casino-Liceo, y no hemos podido menos de salir haciendo mercedísimos elogios de la labor del contratista, que acredita un gusto refinado nada vulgar en estos tiempos de positinimo.

Están ya muy adelantadas las obras de pintura, que son las únicas que faltan, y es seguro que todo quedará terminado en la primera quincena de Julio próximo.

Con esta reforma, podremos decir que contamos en Santoña con una verdadera sala de espectáculos, digna por todo extremo de la importancia que cada día vá adquiriendo nuestra villa.

Nos congratulamos de que así sea.

Regimiento de Infantería Andalucía n.º 52

Remonta

Debiedo proceder á la venta en pública subasta de dos caballos de desecho pertenecientes á este cuerpo, se hace público que dicha subasta se efectuará el día 5 de Julio próximo á las once y en el cuartel del Sur de esta plaza, no admitiéndose oferta que no llegue á cubrir el precio de tasación, siendo las pujas de cinco en cinco pesetas y el importe de los anuncios por cuenta del comprador.

Santoña 22 de Junio de 1912.

El Secretario de la Junta, Capitán Ayudante Mayor **Eduardo Carbajo.**

LECCIONES DE BORDADO EN BLANCO

Lecciones de dibujo

de figura y de adorno

PRECIOS CONVENCIONALES

RITA CONEJO

Manzanedo, 18

El Callista

Curación de callos, Uñeros, Uñas gordas y Ojos de gallo, sin dolor y economía.

Los avisos en esta imprenta.

"El Derroche,"

Los coleccionistas de postales pueden adquirir en esta imprenta á 5 céntimos tarjeta, 33 asuntos distintos; entre ellos trece son preciosos, con las reformas de varias calles y Plaza de San Antonio.

Otra colección que llama grandemente la atención, es la de diez asuntos iluminados, propiedad tambien de esta casa, á 0,10 cts. tarjeta.

Santoña—Tip. de «EL AVISADOR»

SERVICIOS PUBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Salidas de Santoña á Tretó.—A las 6,45, 9,15, 11, 2,40, 5,30 y 6,45. Santoña.—A las 8,25, 9,45, 12, 4,40, 6 y 7,40.

Hay billetes de ida y vuelta á mitad de precio, con linados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Tretó hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6,45; 11; 2,40 y 6,45. Para Bilbao, los que salen á las 6,45; 9,15; 2,40 y 5,30. Para Castro los de las 6,45 m y 5,30 t.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados á las 6,30 de la mañana, y 3,30 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 8,15.

De la Admón. de J. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 6,30 de la mañana, y 3,30 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 8,15.

CORREOS

Desde el día 15 de Junio, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas á las 6,30 y 2,25

Llegadas á las 10,30 y 5,30

Los buzones de la villa se recogen á las 14 y á las 20. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 11 á 12,30 y de 6,30 á 8.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 7 á las veintuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hállanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

6 CUADROS con vistas de Santoña se han recibido en la imprenta de José Hernández

Sellos de Caucho

Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

BOLSAS PARA ULTRAMARINOS

Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

Papel para vasares, se vende en esta imprenta.

Semillas de hortalizas, flores y forrajes.

FRANCISCO ROCILLO SANTOÑA

GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA
Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

Fonda "LA MARÍA"
CALLE RENTERÍA REYES, NÚMERO 2
Santoña

BANCO MERCANTIL
(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

| | |
|--|-----------------|
| SANTANDER — LEÓN — CORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA | |
| Capital | Ptas. 6.000.000 |
| Idem desembolsado | » 3.000.000 |
| Fondo de reserva | » 304.087,40 |
| Idem de previsión | » 205.000 |

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

| | | |
|---|---------|------------------------|
| Cuentas corrientes á la vista | 1 % | interés anual |
| » » á 3 meses | 2 % | » » |
| » » á 6 » | 2 1/2 % | » » |
| » de depósito á 3 » | 2 % | » » |
| » » á 6 » | 2 1/2 % | » » |
| Caja de Ahorros á la vista | 3 % | » » hasta 10.000 ptas. |

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

| | | |
|---------------------------------|-------|------|
| SUSCRIPCIÓN | Ptas. | Cts. |
| En Santoña, trimestre | 1 | 00 |
| Fuera de Santoña | 1 | 25 |
| Ultramar un año | 10 | 00 |

ANUNCIOS
Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos. Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

ESQUELAS
Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA DE RAMON GACHO
(La mejor situada de Laredo)
Precios Económicos
Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

Centro de suscripciones

DE

JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.

Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.